Deso mysmo

Que el dicho Alonso de Cavnon jurado por sy e en nobre de los otros jurados ausentes dixo que protestava que la dicha eleccion no para perjuizio a ellos ni a los otros jurados porque quanto ellos non votaron en la dicha eleccion para adelante sy tiene facultad de votar en las dichas elecciones no pierdan sus votos e no les pre perjuizio a su derecho &c.

Pescado de Cacal

Que los dichos señores en lo del pescado de Cacal mandaron que se sobresea por agora con tanto que el dicho Gomez Gonçales toda via sea obligado de conplir e que vaga por que cumpla lo de Santa Ana esta dicha cabdad e dar el mas pescado de Cacal que pudiere e de las mylegas e de lo sermo que de cumplimiento dello a Gregorio Martinez la libra e por agora que se pende esto dolo al

Eleccion de Tomyos

Que las personas en que se fizo la eleccion del esquinaçia de Pedro de Alcaraz fueron estos pellicer e Francisco de Palazol e Miguel de Valdohivas e Bartolome Fernandes de Alarcon e Francisco de Alnacete e Alonso Gomez de las Donzellas e el fijasgo de Varaza e aviendo los dichos señores fecho juramento de proveer del dicho oficio segund que lo fizieron en las otras esquinaçias que estavan varantes de que proveyeron a ciertas personas dieron los siete votos al dicho Francisco de Palazol e los tres dellos dieron al dicho pellicer e asy quedo por cosa el dicho Francisco de Palazol por mas votos

Renta hermandad

Que los dichos jurados dixeron que pedian e requerian a los dichos señores que por quanto la renta de la hermandad ha ocho meses e mas tiempo que no se ha rendado e se le a avido fiel e el negociador e la recaudaçion a avido mucho fraude e a malos recaudos a la sazon de lo que se han hechado algunas de ramas por los vezinos para pagar la hermandad e asy mismo a rendaron la renta a ciertas personas por ciertas cantidades de maravedis por que los tales arrendadores no contentaron la dicha renta de fazienda las tornaron a la dicha almoneda faziendo que ha de vuelta e que asy se cobrarla